



Cámara de Senadores

Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

---\*---

Asunción, 8 de Marzo de 2017



DICTAMEN N° 45.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 2.053 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 17 de noviembre de 2016, por el cual remite el Proyecto de Ley "QUE ACEPTA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N°5.666 'QUE REGULA LA INSTALACIÓN Y EL MONTAJE DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL", os aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ  
Vicepresidente

ADOLFO FERREIRO  
Presidente

ENRIQUE BACCHETTA  
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

ARNOLDO WIENS

NELSON AGUINAGALDE

JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ

LUIS ALBERTO WAGNER

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

FERNANDO LUGO MÉNDEZ



Carlos Lasso  
Proceso Legislativo  
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

